



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 375/2015

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante **ROSA, Cinthia Belén** para inscribirse fuera de término en la asignatura “Clínica” de la carrera de **Medicina**.

CONSIDERANDO:

Que la estudiante se inscribió correctamente en la asignatura;

El estado pendiente de la inscripción por problemas en el sistema;

Que la estudiante se encontraba resolviendo cuestiones con inscripciones previas a su cursado;

Que la estudiante ya ha cumplido con todos los requisitos de la asignatura.

Lo aprobado en sesión plenaria del 23 de setiembre de 2015.

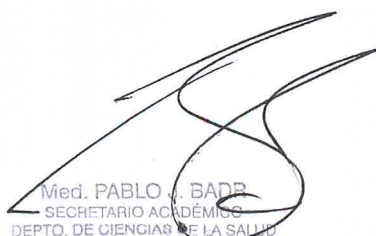
POR ELLO;

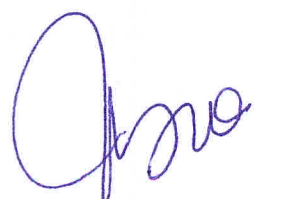
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante ROSA, Cinthia Belén, **LU 96068**, a inscribirse fuera de término en la siguiente asignatura de la carrera de **Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	CLÍNICA	20061	DCS-20061	BAHÍA BLANCA	SEMANAL	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante interesada y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO A. BADO
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD